

SANTO
TOMÁS®

INSTITUTO PROFESIONAL

ÁREA DE
COMUNICACIÓN
Y DISEÑO



BASES FESTIVAL



1º FESTIVAL
AUDIOVISUAL
VERTICAL
SANTO TOMÁS
TALCA 2026



BASES FESTIVAL AUDIOVISUAL VERTICAL SANTO TOMÁS 2026

1. Nombre del festival:

PRIMER FESTIVAL AUDIOVISUAL VERTICAL SANTO TOMÁS TALCA
2026

2. Fechas del festival:

La primera versión del festival Audiovisual Vertical Santo Tomás se realizará el 2 de Julio 2026.

- Convocatoria e inicio de postulaciones: **18 de mayo 2026**
- Cierre de postulaciones: **15 de junio 2026 17:00HRS**
- Realización del festival: **2 de Julio 2026**

3. Tipo de obras:

Cortometrajes grabados o adaptados y editados en formato vertical 9:16 a 30fps.

4. Categorías:

- **Adaptación:**

Categoría **exclusiva** para estudiantes regulares de la carrera de Comunicación Audiovisual Digital de Santo Tomás, pertenecientes a cualquiera de sus sedes a nivel nacional.

Las obras deberán consistir en la reinterpretación o adaptación de una obra al formato vertical.

Esta contará con un premio a Mejor Cortometraje y una Mención Especial del Jurado.

Formato: 9:16, 1080p, 30 fps.

Duración: 2 a 10 minutos.



- **Videoclip:**

Dirigida a realizadores y creadoras audiovisuales que presenten videoclips desarrollados en formato vertical.

La categoría contará con un premio a Mejor Cortometraje y una Mención Especial del Jurado.

Formato: 9:16, 1080p, 30 fps.

Duración: 2 a 10 minutos.

- **Videos creados con IA:**

Categoría abierta a participantes de toda Latinoamérica, enfocada en la creación y experimentación audiovisual mediante herramientas de inteligencia artificial.

Esta sección contará con un premio a Mejor Cortometraje y una Mención Especial del Jurado.

Formato: 9:16, 1080p, 30 fps.

Duración: 2 a 10 minutos.

- **Colegios:**

Orientada a estudiantes de enseñanza media de la Región del Maule, quienes podrán participar con sus obras audiovisuales.

Formato: 9:16, 1080p, 30 fps.

Duración: 2 a 10 minutos.

5. Quiénes pueden participar:

Abierto a todas las personas aficionados/a y/o realizadores/as audiovisuales de todas las edades, ciudades y nacionalidades.

6. Criterios básicos de selección

- Relación de aspecto: 9:16 (Vertical).
- Resolución: 1080p - 30fps.
- Las obras recibidas serán sometidas a un proceso de evaluación y selección realizado por un equipo formado por profesionales nacionales e internacionales.

Condiciones generales de participación:

- La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. Por el sólo hecho de enviar su postulación, quien postula declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival en la ciudad de Talca, de acuerdo a la Ley chilena N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual. El/la postulante declara además, que en el caso que su proyecto comprometa, afecte o incluya la utilización total o parcial de obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, y cuyos titulares de derecho de autor sean personas distintas de la del postulante del proyecto, cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases y sin perjuicio de las excepciones contempladas en el Título III de la señalada ley. La autorización es el permiso otorgado por el titular del derecho de autor en cualquier forma contractual, para utilizar la obra de algunos de los modos y por algunos de los medios que la legislación sobre propiedad intelectual establece.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en las bases.
- La organización del Festival determinará las salas y horarios de las exhibiciones de las películas seleccionadas.

7. Jurados:

- Estará formado por personalidades del medio audiovisual, de las artes y la cultura, nacionales y extranjeras.
- Están inhabilitadas de formar parte del jurado las personas directamente relacionadas con las obras en competencia.
- La decisión del jurado es inapelable.

8. Información y consultas:



La recepción de las obras es por la plataforma **FestHome** y/o por el correo fevest.st@gmail.com.

Cualquier duda o consulta respecto a esta convocatoria podrá ser enviada al correo electrónico [**fevest.st@gmail.com**](mailto:fevest.st@gmail.com)

Se reciben consultas en español e inglés.



REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE OBRAS

Datos del proyecto:

- Título de la obra.
- Sinopsis.
- Duración.
- Año de producción.
- País de origen.

Archivo del contenido:

- Link de visionado (Vimeo, YouTube u otro) o archivo subido.
- Buena calidad de reproducción.
- En caso necesario, contraseña de acceso.

Aspectos técnicos:

- Formato solicitado por el festival .
- Duración dentro del límite establecido.
- Resolución mínima (según lo que definan las bases).

Idioma:

- Idioma original del corto.
- Subtítulos (si el festival lo exige).

Equipo:

- Director/a.
- Créditos.

Material adicional:

- Afiche o imagen del corto.
- Fotogramas.
- Biografía del director/a.

Condiciones:

- Aceptar las bases del festival.
- Confirmar derechos de exhibición.

